

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córnt-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córnt-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

POLICÍA URBANA.

Nada mas fácil espedito y satisfactorio para nuestro carácter, que la accion de tributar elogios, de aplaudir la conducta, yá sea con respecto á una Corporacion, yá con referencia á un simple particular; cuando se inspiran y siguen sus actos todos por las sendas de la justicia y del saber. En cambio nada nos causa mas honda pena que el encontrarnos precisados á lanzar censuras contra alguien por mas fundadas que ellas sean. Y sin embargo al contemplar el estado de descuido con que son miradas las disposiciones superiores en materias de policia urbana en nuestra desatendida ciudad de Gerona vemos que nuestra fatal estrella nos obliga á humedecer nuestra pluma con tintas de oposicion y severa crítica.

Hasta ahora nadie ha podido saber fijamente á que atenerse, en materia de nuevas alineaciones, en las yá de si defectuosas calles que forman la propia ciudad de Gerona. Bien es verdad por Real órden de 19 de Diciembre de 1859 se dispuso que todos los municipios de poblaciones de alguna importancia estaban obligados á mandar levantar planos geométricos de las mismas y que sobre de estos planos se marcáran las alineaciones mas convenientes de las calles, plazas, paseos etc. haciendo todas las rectificaciones sujetas á la mas estricta justicia; al objeto de que una vez rectificadas, acordadas y fijas aquellas líneas, se tuviesen dispuestas y prevenidas á fin de acallar el interés particular, que muchas veces trata de imponerse al general de la poblacion, y solventar de este modo toda clase de pretensiones abusivas: mas por desgracia parece que la ciudad de Gerona está divorciada en el concierto de las demás de España cuando de asuntos de policia urbana se trata; pues en muy poca cosa se conoce el celo de nuestras autoridades municipales, dando con ello lugar á una acusacion perenne que debieran rehuir por su propio decoro y que nosotros lamentamos en extremo.

Procure pues la administracion colocarse en el punto que le designa la alta mision que le está confiada, estudie con gran detenimiento y preferencia el asunto de que se trata; y una vez acordada la línea de rectificacion de

una calle establezca la acera ó una cinta que marque la verdadera posicion que deba tener y entonces á mas de la inteligencia que deban tener los interesados propietarios de la calle á quienes afecte; se enteraría el público en general por este gráfico y material procedimiento, y veremos palpablemente por culpa de quien se tuerze la acordada disposicion; y veremos por fin si se repiten ejemplos deplorables como el que nos suministra una calle donde hay cinco edificios en contacto construidos de escasa fecha y cada uno trae una línea de por si dando por resultado ser mas torcida aquella despues de las nuevas construcciones, que antes de tocar las antiguas; y de otras podriamos decir que mas angostas han quedado; siendo de opinion general que debian ensancharse dificultando mas si cabe el tráfico que ya de si era penoso y difícil. Mostrando siempre la evidencia de un tacto poco esquisito y acertado á la acordada rectificacion; que las ha debido preceder.

EL PROBLEMA DE MAÑANA.

La política del dia es la política del silencio.

Para saber algo hay que estudiar mucho como el Sr. Alonso Martinez, ó hundir la mirada en las sombras para que de ellas brote la luz; meditar, en una palabra, como medita el Sr. Posada Herrera.

Los anuncios de la contienda electoral y las reclamaciones suscitadas por la actitud de los comités progresistas en la designacion de candidatos, constituyen un movimiento que afecta á la superficie y agita las primeras ondas del mar político, pero la duda oscurece el porvenir y la incertidumbre hincha las nubes para que no acierte la prevision en sus congeluras.

La cuestion política parece olvidada; el Ministro de Gracia y Justicia transige en las pequeñas ambiciones, y el Presidente del Consejo de Estado se aísla y enmudece.

Serian sintomas de paz y de reposo estos paréntesis que apuntamos, si la política fuera asunto que se desarrollara por actos definidos exclusivamente. Pero se hace la política por accion y omision al mismo tiempo, y conviene estudiarla en los dias de la calma con igual interés que en los momentos de la agitacion y el ruido.

No hay problemas que estudiar, pero hay síntomas que no pueden dejarse olvidados, y por lo pronto despierta de algun modo nuestra curiosidad la actitud arrogante que han adoptado los periódicos centralistas.

No hay constitucionales, ha dicho uno de ellos

recientemente, y no han protestado los aludidos en aquella declaracion.

No hay mas que fusionistas, se ha repetido con energía, y quedamos en que no hay más que fusionistas.

No habrá restablecimiento de las leyes derogadas, ni matrimonio civil, ni reforma del Senado, ni ministerio homogéneo, ni dispensa de condiciones para determinados puestos administrativos; y á las protestas parciales del constitucionalismo se ha impuesto este criterio gubernamental y conservador, y por esta lógica y natural imposicion aparece el Sr Sagasta templado en sus arranques, ingrato en la concesion de las mercedes, reservado en el cumplimiento de las promesas, y oscuro, vacilante, incierto en la política general de sus aficiones y de sus compromisos.

¿Se siente débil el Sr. Sagasta? Hay que temerlo, porque se muestran muy arrogantes sus aliados.

Nuestras alusiones al general Martínez Campos y al Sr. Alonso Martinez nacian y eran consecuencia de aquel andar precipitado y aquella atolondrada algarabía del constitucionalismo triunfante á medias y que muy proto se creia del todo vencedor; tan pronto era, que la situacion suya, hoy por hoy, es, ni más ni menos, la de auxiliar y cómplice del centralismo.

No intentaremos averiguar los orígenes de este cambio.

No habiendo ocurrido cosa mayor aquí abajo, no habiendo estallado graves disidencias en la atmósfera ministerial del medio ambiente, si no atribuímos estas mudanzas á las del tiempo, no sabemos á que atribuir las.

Preciso es, por lo mismo, convenir, en que vientos análogos á los que saturan la atmósfera y la enfrian, han sido los vientos que apagaron el fuego de los constitucionales.

Quizá vientos conservadores.

Causas, pues, de temperatura, desequilibrio saludable en las corrientes, influencias de las regiones altas, quien sabe si emanaciones de la tierra condensadas arriba, han determinado el germen de la tormenta que se forma de todos los vapores, y mas si son democráticos, y mas si son pactistas, porque mas cargados están y son mas fuertes.

Ha bajado por lo mismo el barómetro progresista.

El tiempo frio es mal sano para los cuerpos enfermizos, y el cuerpo constitucional con dobles constituciones, dobles leyes, doble sistema y dobles candidatos de los que necesita, habia de sentirse debilitado y rendido al peso de tal balumba y habia de ser presa de la primera influencia de enfermedad ó de peligro.

Será el mal pasajero, dirán ellos; será la influencia rápida; que el verano ha de venir, y el calor ha de volver, y las fuerzas perdidas se habrán de recobrar.

Y esas gentes sin idea, figuras sin perfil, sombras sin contornos, desvanecidas en un fondo sin horizonte y en un camino sin fin y sin linderos; que no aman nada de cuanto les rodea, que no dicen nada de cuanto les preocupa, que no sienten nada de cuanto puede afectarlos, confían en que la mayoría será constitucional, y la benevolencia democrática constitucional también. Nuevo peso que echar en la balanza que á los otros se inclina, nueva fuerza que ostentar, nuevo argumento que ni siquiera les pertenece como recurso, ni podrán devolverlo á los conservadores, porque nuestro es y lo será hasta que las Cortes se disuelvan.

Para aquella época que ha de venir, la mayoría parlamentaria será hostil al centralismo.

¿A donde irá, donde caerá entonces el general Martínez Campos?

Hagamos la política del día. Volvamos al silencio.

Los hombres son como las estatuas, que no están bien mas que en su sitio.

El general Martínez Campos está ahora conteniendo la invasión del constitucionalismo.

¿Echará raíces?

Este es el problema.—D. E. C.

CABOS SUELTOS.

Con verdadera fruición leemos los artículos que bajo el epígrafe de «Lealtad política» publica nuestro colega el ex-periódico de cámara. En ellos hace declaraciones que confirman lo que nosotros hemos dicho muchas veces, y demuestran bien claramente que aquí todo obedecía al caciquismo. Seguiremos con verdadero interés y curiosidad, la historia que nos cuenta nuestro colega, y despues que haya concluido diremos también alguna cosa.

No se canse nuestro apreciado colega *El Constitucional*. El Sr. Maciá y Bonaplata, nuestro amigo, tiene tan y tan asegurada su reelección por el agrado distrito de Puigcerdá, que no hay posibilidad de que ni nuestro colega ni nadie, pueda torcer la opinión de aquellos electores.

Parécenos muy poco aceptable el arma que nuestro colega pretende blandir contra el Sr. Maciá, y tanto mas nos estraña cuanto que en el banquete celebrado en la Fonda de Italianos con motivo de la manifestación del día 6, el director de nuestro colega, pudo oír, como nosotros, el discurso brindis pronunciado por el Sr. Maciá que sin embages ni rodeos manifestó su mas completa adhesión al proteccionismo, y firmó como uno de los socios fundadores del proyectado *centro proteccionista del trabajo nacional*. Ante todo la verdad, caro colega.

Dicen de Granada que aquel Gobernador civil se inclina mucho á favor de los federalistas, cosa que nos deja estupefactos, y que no podemos comprender.

Allí tienen ustedes un Gobernador que ha progresado extraordinariamente. En 1868, estaba con nosotros y la revolución lo hechó de esta Ciudad, con cajas destempladas por demasiado moderado. Ahora los constitucionales le motejan de federalista. Dedución lógica. El Gobernador de Granada, en doce años ha progresado de moderado á federal, lo mismo que ha ascendido de Administrador á Gobernador.

Nuestro colega *El Constitucional* se empeña en que pese á quien pese, y caiga quien caiga, nos hemos de tragar una fuerte dosis de cerveza, fabricada en la calle del Príncipe de la Corte. Bebida es, que no nos disgusta si es de buena calidad, pero que presumimos que todo se irá en espuma.

CRONICA LOCAL.

La Junta de defensa del trabajo nacional de Olot y su partido, nos ha invitado para la manifestación proteccionista que se celebrará en dicha Villa el 19 de los corrientes. Dámosle las mas espresivas gracias por la atención y haremos lo posible por hallarnos representados en tan solemne como patriótico acto.

En el último tren del miércoles salió para la Corte nuestro muy querido amigo y distinguido correligionario el diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls, D. José Alvarez Mariño; pero estará de regreso el día 24 para concurrir al acto de la inauguración de la Iglesia de Port-Bou, pasando despues una temporada en esta provincia.

Gravísima es la situación de nuestro respetable amigo D. Javier M.^a Monner, Vice-presidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, á quien á la hora en que estas líneas escribimos se le han administrado los últimos Sacramentos.

Sinceramente sentimos tal estado de gravedad y unimos nuestros votos á los de su atribulada familia, para que Dios se digne concederle mejoría.

El Sr. Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, ha nombrado una comisión compuesta de los distinguidos abogados D. José Flores, D. Emilio Grahit y de D. Miguel Nieto de Montaos, director de este periódico, para que redacten las bases sobre que debe fundarse el *centro proteccionista del trabajo Nacional*.

Dice bien nuestro colega el ex-periódico de cámara, por mas que principios políticos nos separen, la prensa de Gerona se hallará unida y compacta siempre que de defender su dignidad y sus derechos se trate.

CRÓNICA AGRÍCOLA.

Hoy ya que la filoxera invade todo el Ampurdán, y que ha atravesado el Fluviá, estendiendo su marcha rápida y destructora, es un deber volver á llamar la atención de los agricultores para que pongan en práctica ó que ensayen algo que sin destruir los viñedos les imprima la robustez necesaria para resistir la enfermedad que amenaza destruirlos, fuente de riqueza Catalana.

El aceite Roux, Abono Mozambique que recomiendo en un comunicado inserto en este mismo periódico, es el indicado para estos ensayos, y mas que ensayos podemos decir que el indicado aceite sobre ser un abono reconstituyente, y de gran potencia, podemos aseverar que posee una gran fuerza insecticida, como podemos ver demostrado en los ensayos que se practicaron en las propiedades de D. Gabriel García y D. Luis Montiel, efectuados estos por el mismo inventor D. Alejo Roux auxiliado por los Sres. Casals de Marsella concesionarios primeros y únicos en España, y de cuyos ensayos daremos detalles en los números sucesivos, si como no dudamos podremos continuar insertando una crónica en este periódico convenientemente autorizado por su director: en ella haremos constar los varios ensayos practicados tanto en España como en Francia, así como de los resultados obtenidos en dichos ensayos á fin de que cuantos agricultores lo deseen puedan enterarse de los efectos causados por el aceite anti-filoxérico Roux ó sea Abono Mozambique.—Ramon de Fontanilles.

DISOLUCION Y CONVOCATORIA.

Mentira parece el aplomo con que se ha estado discutiendo estos días, si era ó no legal la publicación de dos decretos: uno para disolver las Cortes y otro para convocarlas.

El Correo, que inició esta idea, sin duda inspirado en altos centros industriales, ha sostenido que no era contraria á la Constitución del Estado.

Hasta *La Correspondencia* publica esta mañana el siguiente suelto:

«Son infundados los ataques que se dirigen al Gobierno, suponiendo que despues de disueltas las Cortes dilatará algo el decreto de convocatoria para acortar el período electoral.

Aunque la Constitución no se opone á este procedimiento, el Gobierno, como ya hemos dicho, publicará en un solo decreto la disolución de las Cortes, y la convocatoria para las nuevas, con arreglo al art. 11 de la ley electoral vigente, que preceptúa que al disolverse la parte electiva del Senado, en el mismo decreto se fija la fecha de la convocatoria.

Podemos asegurarlo.»

Pues bien: para que nuestros lectores vean la extraordinaria ligereza, con que se tratan estos asuntos, fijense en el caso 4.º del artículo del Código penal que insertamos á continuación.

Art. 166. Incurrirán en la pena de relegación temporal los Ministros:

4.º Cuando firmaren Real decreto de disolución de uno ó de ambos Cuerpos Colegisladores, que no tenga la convocatoria de las Cortes para dentro de tres meses.

Excusamos añadir ningún género de comentarios.

COSTUMBRES.

¿En qué pena incurre aquel que, estando de visita, se estira y bosteza, ó escupe en la alfombra?

Ni multa ni prisión le esperan; y, sin embargo, pocos son los que se permiten tales desahogos. El sencillo temor de que le llamen á uno mal educado, contiene á la generalidad.

Más eficaz que leyes y sanciones penales es el respeto á la opinión, cuando ésta es universal é invariable.

Luego si la opinión, que en cosas de poca monta se muestra tan inexorable y soberana, se concertara igualmente respecto de cosas de importancia, obtendría lo que ni constituciones ni discursos han conseguido desde que vivimos bajo el régimen constitucional.

Los hombres públicos de Inglaterra superan inmensamente á los nuestros en seriedad y respetabilidad, por la única razón de que allí la opinión es mas severa todavía en punto á conveniencias políticas que en punto á las sociales.

Si la opinión en España se dignara dar señales de existencia, no veríamos muchas cosas deplorables.

No veríamos que de la reforma del teatro de Vigo ha de decidir la Academia de San Fernando de Madrid, sin conocer el edificio ni las exigencias de la población. No se daría al Municipio de Vigo el inmenso sopapo de declararle tan incapaz, y los vecinos se interesarían más en las elecciones de Ayuntamiento, desde el instante en que éste tuviera mayores atribuciones.

No veríamos al jurado de la Exposición de Bellas Artes pedir más medallas que distribuir; comprendería que ese número fijo no puede hacerse elástico.

con el amable propósito de aumentar el de los satisfechos.

No irían los panaderos de Madrid á pedir al señor alcalde—que no tiene facultades para ello—la continuacion del sistema de las antiguas pesas y medidas; y no contestaría el señor alcalde que lo consultará con el Gobierno. Les diría que el Gobierno no puede dispensar á nadie de cumplir la ley, y que existe una estableciendo las medidas modernas.

No oíríamos hablar de conferencias entre ministros y hombres políticos, en las que estos piden á aquellos un distrito, dos distritos muchos distritos. O si las hubiera, los ministros contestarían: «¡Pidánalos ustedes á los electores!»

No veríamos á un ministro levantarse en Consejo á quejarse á sus compañeros de que estos le han dejado pocos distritos para sí y sus amigos. O si se levantara, se le diría: «Procure V. que los electores le den más.»

No veríamos á unos cuantos grandes señores políticos reunirse en Biarritz á discutir si conspirarán ó no conspirarán; si respetarán ó no las leyes de su patria; si la precipitarán de nuevo en los horrores de tres guerras civiles.

Grosería es servirse en la mesa antes que una señora ó que un anciano. Interrumpir el progreso de un país, inundarlo de calamidades, es algo más que grosería.

Bastaría, sin embargo, que todo el mundo lo llamara así, para que nadie se atreviera á hacerlo.

Persecuciones, destierros, fusilamientos, de todo se ha hechado mano, y de todo inútilmente, contra la mania de conspirar.

Lo que no se ha conseguido á tanta costa, lo conseguiría fácilmente la opinion con sólo exigir en las relaciones políticas las consideraciones que en las relaciones sociales exige.

RECÓRTE

Sabemos que dos importantes sociedades de crédito se han unido para formar una gran compañía general de riegos, empezando por llevar á cabo uno de los principales canales de España que puede llevar el agua á más de cien mil hectáreas de tierra.

Esta tarde se ha reunido bajo la presidencia del ministro de Hacienda la junta encargada de velar para el cumplimiento de la ley de arreglo de la Deuda, habiéndose discutido la cuestión de amortizaciones.

Por unanimidad se ha acordado conceder al Se-

ñor Camacho amplias facultades para que estudie y presente el proyecto de reformas sobre la cuestión de amortizaciones de la Deuda pública.

La sesión ha durado dos horas terminando á las seis.

Dice un colega de Valladolid, que en la Mota del Marqués dió una mujer á luz el jueves último siete criaturas, tres de ellas varones y hembras las restantes, conservándose todas hasta hora el perfecto estado de salud.

Anoche, próximamente á las ocho terminó el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocupándose, en primer lugar, de todo lo relativo á la disolucion y convocatoria de las nuevas Cortes.

El decreto relativo á este asunto aparecerá en la *Gaceta* el día 25 del actual, y en él se fijan las siguientes fechas para la convocatoria, eleccion y reunion de las Cortes.

El 14 de Agosto se constituirán los colegios electorales.

El 21 tendrá lugar la eleccion de diputados.

El 28 se verificará el escrutinio.

El 4 de setiembre la eleccion de senadores.

Y el 20 del mismo mes se reunirán las Cortes del reino, á fin de que en primeros de octubre se halle constituido el Congreso y en disposicion de que comience la discusion de los presupuestos, que es el primer asunto que someterá el gobierno al criterio de las nuevas Cortes.

Hablóse también de la cuestión de senadores vitalicios, quedando este asunto sin resolver de una manera definitiva. *La Correspondencia*, sin embargo, cree poder afirmar que en esta combinacion, hecha con franco y expansivo espíritu, entrarán todos los partidos políticos, no siendo, por consiguiente, exacto que todos, absolutamente todos, los nuevos senadores vitalicios pertenezcan á la fusion.

Por ser asunto del día se ocuparon los ministros de las conferencias que los jefes de las distintas fracciones del partido progresista-democrático celebran en la frontera, conversando largo rato sobre las noticias recibidas ayer y que anunciaban un resultado poco satisfactorio.

Efectivamente, esta madrugada parece que se ha recibido, en un centro importante, un telegrama de Bayona participando que habia terminado las conferencias sin llegar á un acuerdo, y que los comisionados se disponian á regresar hoy á Madrid.

Madrid 14.—La *Gaceta* publica una real orden confirmando la suspension de varios Ayuntamientos. Otra real orden publica el periódico oficial aprobando la propuesta hecha por el jurado de la Exposicion de Bellas Artes, y finalmente otra disponiendo que las subastas de la Deuda se verifiquen al tipo cerrado de 24'45.

Ha sido puesto á flote en Gibara el vapor «Alicante.»

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha acordado expedir billetes reducidos para Barcelona durante la temporada de baños.

Se ha firmado un decreto mejorando los sueldos de los sobrestantes de obras públicas.

El Gobierno considerando legal la defensa de la autonomía política y administrativa de las provincias de Ultramar, ha desaprobado la conducta del fiscal de imprenta de la Habana.

Bolsa.—Consolidado, 24'47.—Bonos, 102'00.—Subvenciones, 47'50.

El Sr. Albareda ha recibido hoy á la comision asturiana que trae encargo de gestionar contra la adopcion del trazado por la Cremallera. El ministro ha contestado que resolverá el asunto de conformidad con el dictámen de la comision facultativa.

Se ha aprobado la nueva organizacion del establecimiento central de caballeria.

El Consejo que bajo la presidencia del rey habia de celebrarse se ha aplazado para el viernes próximo.

El Sr. Albareda ha ofrecido á los senadores y diputados por Aragon que someteria á la aprobacion de las Cortes la ley referente al ferro-carril de Canfranc.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. ✠ SS. CORPUS CHRISTI. San Francisco de Regis confesor, Sta. Lutgarda vírgen y Stos. Quirico y Julita mártires.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Manuel, Sabel é Ismael mártires.

CUARENTA HORAS. Están suspendidas durante la octava de Corpus.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 13 de Junio.

Tit. al port. de la Deuda consol. int.	24'30	d.	24'35	p.
Id. id. ester. de todas emis.	25'80	d.	25'95	p.
Id. id. resguard. Caja Deps.		d.		p.
Id. id. amortizable interior	43'50	d.	44'	p.
Id. id. exterior.		d.		p.
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	47'15	d.	47'35	p.
Id. del Banco y T. Série interior	102'	d.	102'25	p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	102'	d.	102'25	p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	99'25	d.	99'50	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	102'	d.	102'25	p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.		d.		p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio		d.		p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	204'50	d.	205'	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	183'	d.	184'	p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'	d.	57'50	p.
Banco Hispano colonial.	92'40	d.	93'	p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	13'75	d.	14'	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.		d.		p.
Propagadora del Gas.		d.		p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	14'	d.	14'25	p.
España Industrial.		d.		p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	142'	d.	142'50	p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona		d.		p.
Id.-Norte de España, 475 p.	130'40	d.	130'60	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	64'	d.	65'	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	212'	d.	213'	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	80'	d.	80'50	p.
Id.-Vall á Villanueva y Barcelona.		d.		p.
Id.-id. id. id.	123'	d.	124'	p.
Id.-Mollet á Caldas		d.		p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.		d.		p.
Id. de id. á Sans.		d.		p.
Id. de S. Andrés.		d.		p.
Aguas subterráneas del Llobregat.		d.		p.
El Veterano sociedad minera.		d.		p.
La carboneria del Ebro.		d.		p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100'50	d.	101'	p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	100'	d.	100'50	p.
Id. id. cédulas del Parque.	98'50	d.	99'	p.
Id. Provincial	105'50	d.	106'	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.		d.		p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	64'	d.	64'25	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	64'50	d.	64'75	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	107'75	d.	108'	p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	66'40	d.	66'60	p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	94'25	d.	94'50	p.
Id.-Córdoba y Málaga		d.		p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	57'50	d.	58'	p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	54'	d.	54'50	p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.		d.		p.
Aguas subterráneas del Llobregat.		d.		p.
Id.-de San Andrés.		d.		p.
Canal de Urgel, 500 p.		d.		p.
Puerto de Barcelona, 500 p.		d.		p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.		d.		p.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son 1,250,000	2 de 100,000 son 200,000		
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000		
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1,200,000		
1 de 375,000 son 375,000	5 de 40,000 son 200,000		
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 60,000		
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1,350,000		
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1,560,000		
4 de 125,000 son 500,000	262 de 10,000 son 2,620,000		

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 Reales.

La casa de banco VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvase hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que dia la extraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.^a, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de
Reales _____
Nombre y Apellido: _____
Residencia: _____
Administracion de correo: _____
Provincia: _____

Sr. Director de El Eco del País.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca hay todavía quien pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, cosméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

LÍNEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Cerbera	5'	'	'	2'	'	'
De id. á Arenys	5'	7'45	12'	2'	3'	5'25
De Portbou á Barcelona	4'30	'	1'	'	'	'
De Figueras á id	3'35	'	'	2'5	'	'
De Gerona á id	4'	7'22	'	'	3'48	'
Del Empalme á id	5'12	8'30	'	'	4'52	'
De Arenys á id	5'	6'31	9'57	2'25	5'	6'16

LÍNEA DE GRANOLLERS.

	Mañana.	Tarde.
De Barcelona al Empalme.. . . .	5'25	12'45
De id. á Granollers.	5'25	8'45 12'45 2'20 4'35
Del Empalme á Barcelona	8'55	5'
De Granollers á id.	6'33 10'30	2'30 6'30

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos

Salidas de Barcelona á las. . . 10, 10'45, 11'40 mañana y 12'25, 2'15, 3, 3'35, 5, 5'45, 6'30 y 7'20 tarde.

Salidas de S. Andrés á las. . . 10'20, 11'5 y 12 mañana y 1, 2'35, 3'30, 4, 5, 5'20 6'5, 6'50 y 7'40 tarde.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcanís de tot hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collaretes y otros, no equivocar la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.